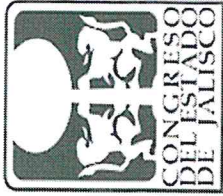


CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES



REGISTRO DE PARTICIPANTES
JUNTA DE ACLARACIONES

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

LICITACION PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXIII/114/2022				FECHA	
"CURSOS DE CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO"				14-nov-22	
No.	Hora	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se les dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades afines que realiza éste sujeto obligado; hacemos de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet www.congreso.jalisco.gob.mx

CIERRE DE REGISTRO _____ HRS.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/114/2022
"CURSOS DE CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO"



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:35 horas del día 14 de noviembre de 2022, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIII/114/2022, denominada: **"CURSOS DE CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO"** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Norberto Vidaurri Coronado, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; Adrián Alejandro García Avina, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y Lic. Gerardo Rafael Trujillo Vega, en representación del área referente.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto de la siguiente manera:

RAZÓN SOCIAL: AZMEN SOLUCIONES MUNICIPALES

1. En el Capítulo VIII, punto 3, Apartado A, inciso d. ¿La Original de la Identificación Oficial Vigente deberá ir dentro del sobre de la propuesta o deberá ser exhibida en el acto de apertura de la presentación de propuestas?
R: Ambas son viables.

2. ¿Los documentos para acreditar la existencia y personalidad de la persona moral, forman parte de la propuesta técnica?, o en su caso, ¿se deben de presentar por separado?
R: Forman parte de la propuesta técnica.

3. En el Capítulo IX, Apartado B, PERSONALIDAD JURÍDICA, inciso b. respecto a que los participantes deberán dar a conocer a la Unidad Centralizada de Compras el nombre completo de las personas que conforman su actual administración (consejo o administrador único) o cuerpo de representación. ¿Es suficiente señalarlo en un escrito simple e incluirlo dentro de la propuesta o debe ser entregado por separado en el acto de apertura de presentación de propuestas?
R: Es suficiente señalarlo en un escrito simple e incluirlo dentro de la propuesta.

4. ¿La Propuesta económica debe ir en el mismo sobre que la técnica? O en su caso, se entregan en sobres separados?
R: Ambas son viables.

5. ¿La propuesta económica deberá tener un folio consecutivo seguido de la propuesta técnica? O, ¿el foliado es independiente de la propuesta técnica a la económica?
R: Ambas son viables.

6. En el Capítulo IX, Apartado C, inciso c, ¿Es obligatorio presentar la propuesta técnica dentro de carpetas de tres argollas? O ¿Es suficiente presentarlo en carpeta con hojas separadoras?
R: Preferentemente en carpeta de tres argollas.

7. En el Capítulo IX, Apartado C, CONTENIDO, inciso c, menciona lo siguiente:
...Para efecto de cotejar y justificar que la firma de suscripción de las propuestas, así como aquella inserta en la solapa del sobre, corresponde a un Representante Legal o a una persona con poderes suficientes para ello, será necesario, que quien se encuentre interviniendo en el acto de apertura, exhiba ante la Unidad Centralizada de Compras, copia certificada por fedatario público, del instrumento en que consten las citadas facultades.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/14/2022
"CURSOS DE CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO"

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



Para cumplir con este requisito, ¿Es suficiente la documentación notarial que se integra en la propuesta técnica, o es necesario presentar una copia certificada adicional?
R: Es suficiente la documentación notarial que se integra en la propuesta técnica
8. En el Capítulo IX, Apartado C, CONTENIDO, inciso f, menciona lo siguiente:

Todos los documentos deberán ir firmados en forma autógrafa por representante legal debidamente facultado para ello, debiendo dejar, quien se presente al acto de apertura de las propuestas, un tanto en copia certificada por fedatario público, de las constancias con que se acredite dicha facultad, de parte de la persona que los firma, ya sea que el participante, sea o no esa misma persona.

Se solicita aclarar si se requiere dejar un tanto en copia certificada o si solamente se presentará para cotejo como se menciona en el inciso c y d del mismo apartado.
R: Solamente para cotejo, los originales y copias certificadas que presenten, les serán regresados una vez cotejado con las copias simples que exhiban.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 13:00 horas el día 18 de noviembre del 2022, en el Patio Anexo. El registro de participación para dicho acto se cerrará 05 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. Pasado este tiempo, se procederá conforme al CAPITULO IX, apartado B, inciso b) de las bases de la presente licitación.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:42 del día 14 de noviembre de 2022, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
Adrián Alejandro García Aviña en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Gerardo Rafael Trujillo Vega en representación del área requeriente.	